



**TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA**  
BAJA CALIFORNIA

COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA.  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA.  
Oficio: TEJABC/CT/231/2024  
Asunto: Entrega de Información 020068124000076.

Mexicali, Baja California, a 13 de septiembre de 2024.

**SOLICITUD CON NÚMERO DE FOLIO: 020068124000076**

En atención a su solicitud de información, se hace de su conocimiento lo siguiente:

**Información requerida:**

*"4/Proporcionar la siguiente información sobre esa institución.*

*Sección: accesibilidad y no discriminación*

*37. Informen si las instalaciones cuentan con servicios e instalaciones comunitarias de agua y saneamiento que atiendan a consideraciones de género y discapacidad, por ejemplo, baños neutros, baños para personas transgénero, baños para personas con discapacidad.*

*38. Informen si las instalaciones cuentan con asideros en forma de "L" sobre las paredes, al lado del mobiliario de los servicios sanitarios para personas con discapacidad.*

*39. Informen sobre las medidas de accesibilidad disponibles en las instalaciones, tales como acabados firmes, antideslizantes, barandas o pasamanos, rampas, guías podotáctiles de encaminamiento y alerta.*

*40. Informen si la entrada a las instalaciones permite el ingreso en sillas de ruedas o dispositivos de asistencia, y si cuentan con escaleras y/o rampas.*

*41. Informen si la institución cuenta con un plan de emergencia para la evacuación de personas con discapacidad.*

*42. Informen si la institución cuenta con libros y materiales de aprendizaje impresos en braille.*

*43. Informen si la institución cuenta con lupas, tarjetas con palabras y otros dispositivos de asistencia para personas con discapacidad.*

*44. Informe si la institución ha incluido medidas de accesibilidad en su página Web o redes sociales de ser así, indique cuáles." (sic)*

Con apoyo en lo previsto por el artículo 56, fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, **se admite** la solicitud presentada, tomando en cuenta que reúne los requisitos establecidos en el artículo 117 de la Ley en cita.

**Área (s) a la (s) que se turnó:**

1. Secretaría General de Acuerdos.



## TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

BAJA CALIFORNIA

2. Jefa de la Unidad Administrativa.
3. Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas y Combate a la Corrupción.
4. Juzgado Primero.
5. Juzgado Segundo.
6. Juzgado Tercero.
7. Juzgado Cuarto.
8. Juzgado Quinto Auxiliar.

### Respuesta:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 56, fracción V, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, comuníquese al solicitante, en vía de respuesta lo siguiente:

Se remiten al solicitante los oficios de respuesta de las áreas competentes.

### En caso de inconformidad:

Cuenta con un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la presente respuesta, para presentar recurso de revisión ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, en la sección denominada "Quejas de Respuestas", o bien, en forma escrita o mediante escrito libre, en el domicilio del Instituto.

### Dudas o aclaraciones:

Si tiene alguna duda sobre el derecho de acceso a la información y/o de protección de datos personales o del proceso para presentar su inconformidad en contra de la presente respuesta, le sugerimos escribirnos al correo electrónico [transparencia@tejabc.mx](mailto:transparencia@tejabc.mx) donde con mucho gusto le atenderemos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ZAYDA LORENA RODRIGUEZ BALCAZAR.  
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA  
(TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA)  
DEL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DE BAJA CALIFORNIA.



TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DE BAJA CALIFORNIA

**D** 13 SEP 2024 **O**  
**DESPACHADO**  
COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA  
MEXICALI, B.C.

COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA  
MEXICALI, B.C.



**TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA**  
BAJA CALIFORNIA

Mexicali, Baja California a 9 de septiembre de 2024.

No Oficio: *2630/2024*.

**LIC. ZAYDA LORENA RODRIGUEZ BALCAZAR**  
**COORDINADORA DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL ESTATAL**  
**DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE BAJA CALIFORNIA.**  
**P R E S E N T E.-**



Por medio del presente, se sirve atender el oficio identificado como **TEJABC/CT/219/2024** a través del cual se requiere dar respuesta a la solicitud de acceso a información pública con número de folio **020068124000076**, misma que se realiza en los siguientes términos:

"...

**4/Proporcionar la siguiente información sobre esa institución.**

**Sección: accesibilidad y no discriminación**

**37. Informen si las instalaciones cuentan con servicios e instalaciones comunitarias de agua y saneamiento que atiendan a consideraciones de género y discapacidad, por ejemplo, baños neutros, baños para personas transgénero, baños para personas con discapacidad.**

**38. Informen si las instalaciones cuentan con asideros en forma de "L" sobre las paredes, al lado del mobiliario de los servicios sanitarios para personas con discapacidad.**

**39. Informen sobre las medidas de accesibilidad disponibles en las instalaciones, tales como acabados firmes, antideslizantes, barandas o pasamanos, rampas, guías podó táctiles de encaminamiento y alerta.**



**TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA**  
BAJA CALIFORNIA

**40. Informen si la entrada a las instalaciones permite el ingreso en sillas de ruedas o dispositivos de asistencia, y si cuentan con escaleras y/o rampas.**

**41. Informen si la institución cuenta con un plan de emergencia para la evacuación de personas con discapacidad.**

**42. Informen si la institución cuenta con libros y materiales de aprendizaje impresos en braille.**

**43. Informen si la institución cuenta con lupas, tarjetas con palabras y otros dispositivos de asistencia para personas con discapacidad.**

**44. Informe si la institución ha incluido medidas de accesibilidad en su página Web o redes sociales de ser así, indique cuáles." (sic)"**

En atención al requerimiento de información planteado dígame al solicitante lo siguiente:

**RESPUESTA:**

En respuesta al punto 4, se informa lo siguiente:

37. Se informa que, en el área de Pleno de este tribunal no cuenta con servicios e instalaciones comunitarias de agua y saneamiento que atiendan a consideraciones de género y discapacidad, únicamente se cuenta en recepción con un porta garrafón de agua para el público y existe un baño neutro para personas que acudan al tribunal sin asideros en forma de "L".

38. Se informa que, en el área de Pleno de este tribunal no cuenta con asideros en forma de "L" sobre las paredes al lado del mobiliario de los servicios sanitarios.

39. Se informa que, en el área de Pleno de este tribunal sólo en la puerta de acceso principal se cuenta con acabados firmes, antideslizantes, barandas y rampas que permiten el acceso a personas discapacitadas.

**TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA**  
BAJA CALIFORNIA



40. Se informa que, en el área de Pleno de este tribunal sí existe fácil acceso a sillas de ruedas o dispositivos de asistencia, y se cuenta con rampa.

41. Se informa que, en el área de Pleno de este tribunal no cuenta con un plan de emergencia para la evacuación de personas con discapacidad.

42. Se informa que, en el área de Pleno de este Tribunal, no cuenta con libros y materiales de aprendizaje impresos en braille.

43. Se informa que, en el área de Pleno de este Tribunal, no cuenta con lupas, tarjetas con palabras y otros dispositivos de asistencia para personas con discapacidad.

44. Se informa que el Portal Web Oficial de este Tribunal cuenta con la aplicación denominada "Integra2", el cual es una herramienta avanzada con diferentes funcionalidades que satisfacen diferentes necesidades individuales de accesibilidad, con lo que colaboramos de manera directa en la lucha por la inclusión, igualdad de condiciones de un sector altamente vulnerable de la sociedad, como lo son las personas que padecen algún tipo de discapacidad: auditiva, manual, dislexia, presbicia, deuteranopia, tritanopia, otras formas de daltonismo, problemas o discapacidades visuales y cognitivas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. CLAUDIA CAROLINA GOMEZ TORRES**

**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**



**SECRETARÍA GENERAL**  
MEXICALI, B.C.



**TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA**  
BAJA CALIFORNIA

Mexicali, B.C. a 13 de septiembre de 2024.

**LIC. ZAYDA LORENA RODRIGUEZ BALCAZAR**  
**COORDINADORA DE TRANSPARENCIA**  
**PRESENTE:**



Por este conducto y en atención a su oficio TEJABC/CT/226/2024 recibido el 04 de septiembre del presente año, referente a la solicitud de acceso a la información pública con folio 020068124000076 donde requiere la siguiente información, me permito informar lo siguiente:

***"4/Proporcionar la siguiente información sobre esa institución.***

***Sección: accesibilidad y no discriminación***

***37. Informen si las instalaciones cuentan con servicios e instalaciones comunitarias de agua y saneamiento que atiendan a consideraciones de género y discapacidad, por ejemplo, baños neutros, baños para personas transgénero, baños para personas con discapacidad.***

En relación a este punto me permito informar, que de acuerdo a la información que obra en los archivos de la unidad administrativa no se cuenta con baño neutros, baños para personas transgénero, o con discapacidad.

***38. Informen si las instalaciones cuentan con asideros en forma de "L" sobre las paredes, al lado del mobiliario de los servicios sanitarios para personas con discapacidad.***

En relación a este punto me permito informar, que de acuerdo a la información que obra en los archivos de la unidad administrativa no se cuenta con asideros en forma de "L" sobre las paredes, al lado del mobiliario de los servicios sanitarios para personas con discapacidad.

***39. Informen sobre las medidas de accesibilidad disponibles en las instalaciones, tales como acabados firmes, antideslizantes, barandas o pasamanos, rampas, guías podotáctiles de encaminamiento y alerta.***

En relación a este punto me permito informar, que de acuerdo a la información que obra en los archivos de la unidad administrativa, se cuenta con pasamanos en las escaleras y rampa de acceso al edificio.



**TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA**  
BAJA CALIFORNIA

**40. Informen si la entrada a las instalaciones permite el ingreso en sillas de ruedas o dispositivos de asistencia, y si cuentan con escaleras y/o rampas.**

En relación a este punto me permito informar, que de acuerdo a la información que obra en los archivos de la unidad administrativa, se cuenta con pasamanos en las escaleras y rampa de acceso al edificio.

**41. Informen si la institución cuenta con un plan de emergencia para la evacuación de personas con discapacidad.**

En relación a este punto me permito informar, que de acuerdo a la información que obra en los archivos de la unidad administrativa, no se encontró información al respecto.

**42. Informen si la institución cuenta con libros y materiales de aprendizaje impresos en braille.**

En relación a este punto me permito informar, que de acuerdo a la información que obra en los archivos de la unidad administrativa, no se encontró información al respecto.

**43. Informen si la institución cuenta con lupas, tarjetas con palabras y otros dispositivos de asistencia para personas con discapacidad."**

En relación a este punto me permito informar, que de acuerdo a la información que obra en los archivos de la unidad administrativa, no se encontró información al respecto.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo,

Atentamente,



**C.P. BEATRIZ LUNA MENDIVIL**

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA  
DEL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DE BAJA CALIFORNIA.





**TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA**  
BAJA CALIFORNIA

**LICENCIADA ZAYDA LORENA RODRÍGUEZ  
BALCAZAR.**

**COORDINADORA DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL  
ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA.**



En atención a su oficio número TEJABC/CT/220/2024, derivado de la solicitud de acceso a la información pública con folio **020068124000076**, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 31, fracciones I y VI, de la Ley del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, en relación con lo dispuesto en el artículo 15, fracción VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, informo lo siguiente:

La información solicitada consiste en:

***"4/Proporcionar la siguiente información sobre esa situación:***

***Sección: accesibilidad y no discriminación***

***37. Informen si las instalaciones cuentan con servicios e instalaciones comunitarias de agua y saneamiento que atiendan a consideraciones de género y discapacidad, por ejemplo, baños neutros, baños para personas transgénero, baños para personas con discapacidad.***

***38. Informen si las instalaciones cuentan con asideros en forma de "L" sobre las paredes, al lado del mobiliario de los servicios sanitarios para personas con discapacidad.***

***39. Informen sobre las medidas de accesibilidad disponibles en las instalaciones, tales como acabados firmes, antideslizantes, barandas o pasamanos, rampas, guías podotáctiles de encaminamiento y alerta.***

***40. Informen si la entrada a las instalaciones permite el ingreso en sillas de ruedas o dispositivos de asistencia, y si cuentan con escaleras y/o rampas.***

***41. Informen si la institución cuenta con un plan de emergencia para la evacuación de personas con discapacidad.***



**42. Informen si la institución cuenta con libros y materiales de aprendizaje en braille.**

**43. Informen si la institución cuenta con lupas, tarjetas con palabras y otros dispositivos de asistencia para personas con discapacidad. (sic)"**

En relación a la presente solicitud, la información que se proporciona es respecto al área de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas y Combate a la Corrupción del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California.

Se informa lo siguiente:

**37. Informen si las instalaciones cuentan con servicios e instalaciones comunitarias de agua y saneamiento que atiendan a consideraciones de género y discapacidad, por ejemplo, baños neutros, baños para personas transgénero, baños para personas con discapacidad.**

**Respuesta:** En relación a la información solicitada, no se cuenta con baños neutros, baños para personas transgénero ni baños para personas con discapacidad.

**38. Informen si las instalaciones cuentan con asideros en forma de "L" sobre las paredes, al lado del mobiliario de los servicios sanitarios para personas con discapacidad.**

**Respuesta:** En relación a la información solicitada, no se cuenta con el mobiliario necesario en los sanitarios para personas con discapacidad.

**39. Informen sobre las medidas de accesibilidad disponibles en las instalaciones, tales como acabados firmes, antideslizantes, barandas o pasamanos, rampas, guías podotáctiles de encaminamiento y alerta.**



**TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA**  
BAJA CALIFORNIA

**Respuesta:** En relación a la información solicitada, no se cuenta con acabados firmes, antideslizantes, barandas o pasamanos, rampas, guías podotáctiles de encaminamiento y alerta.

**40. Informen si la entrada a las instalaciones permite el ingreso en sillas de ruedas o dispositivos de asistencia, y si cuentan con escaleras y/o rampas.**

**Respuesta:** En relación a la información solicitada, únicamente se cuenta con una rampa en la entrada de Oficialía de Partes y con unas escaleras con su barandal respectivo.

**42. Informen si la institución cuenta con libros y materiales de aprendizaje en braille.**

**Respuesta:** En relación a la información solicitada, no se cuenta con libros y materiales de aprendizaje en braille.

**43. Informen si la institución cuenta con lupas, tarjetas con palabras y otros dispositivos de asistencia para personas con discapacidad.**

**Respuesta:** En relación a la información solicitada, no se cuenta con lupas, tarjetas con palabras y otros dispositivos de asistencia para personas con discapacidad.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Mexicali, Baja California a 13 de septiembre de 2024.

**LICENCIADA LETICIA CASTRO FIGUEROA**

Primer Secretaria de Acuerdos de la Sala Especializada en materia de Responsabilidades Administrativas y Combate a la Corrupción del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, quien actúa en Funciones de Magistrada por Ministerio de Ley.





**TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA**  
BAJA CALIFORNIA

Mexicali, Baja California a 06 de septiembre de 2024

**Oficio:** T248/2024

**Asunto:** Requerimiento de información

**LIC. ZAYDA LORENA RODRÍGUEZ BALCAZAR**  
COORDINADORA DE TRASPARENCIA DEL  
TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DE BAJA CALIFORNIA  
**P R E S E N T E . -**



Por medio del presente, y en atención al oficio número **TEJABC/CT/221/2024** con relación al requerimiento de información número **020068124000076**, me permito informarle lo siguiente respecto a cada uno de los puntos:

**1. Informen si las instalaciones cuentan con servicios e instalaciones comunitarias de agua y saneamiento que atiendan a consideraciones de género y discapacidad, por ejemplo, baños neutros, baños para personas transgénero, y baños para personas con discapacidad.**

Se informa que esta institución no cuenta con servicios e instalaciones comunitarias de agua, ni de saneamiento que atienda a consideraciones de género.

**2. Informen si las instalaciones cuentan con asideros en forma de "L" sobre las paredes, a lado del mobiliario de los servicios sanitarios para personas con discapacidad.**

Se informa que no se cuenta con asideros en forma de "L".

**3. Informen sobre las medidas de accesibilidad disponibles en las instalaciones, tales como acabados firmes, antideslizantes, barandas o pasamanos, rampas, guías podotáctiles de encaminamiento y alerta.**

Se informa que en la entrada se cuenta con pasamanos y rampa para ingresar a la instalación; sin embargo, no se cuenta guías podotáctiles de encaminamiento y alerta, o alguna otra medida de accesibilidad.



**TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA**  
BAJA CALIFORNIA

**4. Informen si la entrada a las instalaciones permite el ingreso en sillas de ruedas o dispositivos de asistencia y si cuentan con escaleras y/o rampas.**

Se informa que en la entrada de esta institución se cuenta con pasamanos, rampa y escaleras para ingresar.

**5. Informen su la institución cuenta con un plan de emergencia para la evacuación de personas con discapacidad.**

No.

**6. Informen si la institución cuentan con libros y materiales de aprendizaje impresos en braille.**

No.

**7. Informen si la institución cuenta con lupas, tarjetas con palabras y otros dispositivos de asistencia para personas con discapacidad.**

Se informa que no se cuenta con dispositivos de asistencia.

Sin más que informar por el momento, reciba Usted un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**RAÚL ALDO GONZÁLEZ RAMÍREZ**

TITULAR DEL JUZGADO PRIMERO DEL TRIBUNAL ESTATAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE BAJA CALIFORNIA



JUZGADO PRIMERO  
MEXICALI, B.C.



Tijuana, Baja California, a 9 de septiembre de 2024

OFICIO: 00546/S/2024

LIC. ZAYDA LORENA RODRÍGUEZ BALCÁZAR  
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA  
DEL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DE BAJA CALIFORNIA.  
P R E S E N T E.-



Por este conducto y, en atención a su oficio **TEJABC/CT/222/2024**, turnado a este Juzgado Segundo, en razón a la solicitud de acceso a la información pública con folio **020068124000076**, mediante el cual se me requiere lo siguiente:

**Sección: accesibilidad y no discriminación**

PREGUNTA	RESPUESTA
37. Informen si las instalaciones cuentan con servicios e instalaciones comunitarias de agua y saneamiento que atiendan a consideraciones de género y discapacidad, por ejemplo, baños neutros, baños para personas transgénero, baños para personas con discapacidad	No, sin embargo, no se omite manifestar que derivado de la pandemia, las instalaciones comunitarias, solo son para uso del personal que labora en este Juzgado, no obstante, la Plaza donde se ubica el Juzgado, cuenta con instalaciones comunitarias para los usuarios, no obstante, se desconoce si atienden a consideraciones de género y discapacidad.
38. Informen si las instalaciones cuentan con asideros en forma de "L" sobre las paredes, al lado del mobiliario de los servicios sanitarios para personas con discapacidad	No
39. Informen sobre las medidas de accesibilidad disponibles en las instalaciones, tales como acabados firmes, antideslizantes, barandas o pasamanos, rampas, guías podotáctiles de encaminamiento y alerta.	No
40. Informen si la entrada a las instalaciones permite el ingreso en sillas de ruedas o dispositivos de asistencia, y si cuentan con escaleras y/o rampas.	Si, permite el ingreso en silla de ruedas, además de que la Plaza donde se encuentra el Juzgado cuenta con escaleras y elevador.
41. Informen si la institución cuenta con un plan de emergencia para la evacuación de personas con discapacidad.	No



**TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA**  
BAJA CALIFORNIA



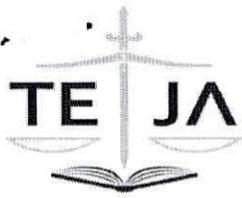
42. Informen si la institución cuenta con libros y materiales de aprendizaje impresos en braille.	NO
43. Informen si la institución cuenta con lupas, tarjetas con palabras y otros dispositivos de asistencia para personas con discapacidad." (sic)"	NO

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**LIC. FLORA ARGUILES ROBERT**  
**MAGISTRADA DE SALA, EN FUNCIONES DE**  
**TITULAR DEL JUZGADO SEGUNDO CON RESIDENCIA EN TIJUANA, DEL**  
**TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, DE BAJA CALIFORNIA**



Ensenada, Baja California, a 09 de septiembre de 2024.

OFICIO NO. T-137/2024.

LIC. ZAYDA LORENA RODRÍGUEZ BALCÁZAR  
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA DEL  
TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE  
BAJA CALIFORNIA.  
P R E S E N T E.



Por medio del presente, se da contestación al oficio **TEJABC/CT/223/2024**, relativo al requerimiento de información con folio **02006812400076**.

**"4/Proporcionar la siguiente información sobre esa institución.**

**Sección: accesibilidad y no discriminación**

**37. Informen si las instalaciones cuentan con servicios e instalaciones comunitarias de agua y saneamiento que atiendan a consideraciones de género y discapacidad, por ejemplo, baños neutros, baños para personas transgénero, baños para personas con discapacidad.**

**38. Informen si las instalaciones cuentan con asideros en forma de "L" sobre las paredes, al lado del mobiliario de los servicios sanitarios para personas con discapacidad,**

**39. Informen sobre las medidas de accesibilidad disponibles en las instalaciones, tales como acabados firmes, antideslizantes, barandas o pasamanos, rampas, guías podotáctiles de encaminamiento y alerta.**

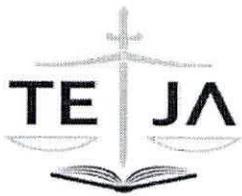
**40. Informen si la entrada a las instalaciones permite el ingreso en sillas de ruedas o dispositivos de asistencia, y si cuentan con escaleras y/o rampas.**

**41. Informen si la institución cuenta con un plan de emergencia para la evacuación de personas con discapacidad.**

**42. Informen si la institución cuenta con libros y materiales de aprendizaje impresos en braille." (sic)**

En respuesta al requerimiento efectuado dentro del oficio en comento, la suscrita titular, hace de su conocimiento lo siguiente:

<b>INFORMACIÓN SOLICITADA:</b>	<b>RESPUESTA:</b>
<b>37. Informen si las instalaciones cuentan con servicios e instalaciones comunitarias de agua y saneamiento que atiendan a consideraciones de género y discapacidad, por ejemplo, baños neutros, baños para personas transgénero, baños para personas con discapacidad.</b>	NO SE CUENTA CON BAÑOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, NI PARA PERSONAS TRANSGENERO. SIN EMBARGO, TODOS LOS BAÑOS SON NEUTROS.
<b>38. Informen si las instalaciones cuentan con asideros en forma de "L" sobre las paredes, al lado del mobiliario de los</b>	NO SE CUENTA CON ELLOS.



servicios sanitarios para personas con discapacidad.	
39. Informen sobre las medidas de accesibilidad disponibles en las instalaciones, tales como acabados firmes, antideslizantes, barandas o pasamanos, rampas, guías podotáctiles de encaminamiento y alerta.	NO SE CUENTA CON MEDIDAS DE ACCESIBILIDAD DISPONIBLES CON ESAS CARACTERISTICAS.
40. Informen si la entrada a las instalaciones permite el ingreso en sillas de ruedas o dispositivos de asistencia, y si cuentan con escaleras y/o rampas.	NO SE CUENTA CON RAMPAS Y/O ESCALERAS ESPECIALES.
41. Informen si la institución cuenta con un plan de emergencia para la evacuación de personas con discapacidad.	NO
42. Informen si la institución cuenta con libros y materiales de aprendizaje impresos en braille.	NO SE CUENTA CON ELLOS.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. NORMA PATRICIA BRAVO CASTRO.**  
**TITULAR DEL JUZGADO TERCERO DEL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**



**JUZGADO TERCERO  
ENSENADA, B.C.**



Tijuana, Baja California, a 10 de septiembre de 2024.

LIC. ZAYDA LORENA RODRIGUEZ BALCAZAR  
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL ESTATAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE BAJA CALIFORNIA.  
P R E S E N T E.-



ASUNTO.- Respuesta al requerimiento de  
información 020068124000076.  
NÚMERO DE OFICIO.- 544.

Por medio del presente, se atiende el oficio con número TEJABC/CT/224/2024 a través del cual se requiere diversa información a fin de dar respuesta a la solicitud de acceso a información pública con número de folio 020068124000076, que se estimó competencia de la Unidad Administrativa a mi cargo, misma que se realiza en los siguientes términos:

**"4/Proporcionar la siguiente información sobre esa institución.**

**Sección: accesibilidad y no discriminación**

**37. Informen si las instalaciones cuentan con servicios e instalaciones comunitarias de agua y saneamiento que atiendan a consideraciones de género y discapacidad, por ejemplo, baños neutros, baños para personas transgénero, baños para personas con discapacidad.**

**Respuesta.** No se cuenta con servicios e instalaciones comunitarias de agua y saneamiento que atiendan a consideraciones de género y discapacidad.

**38. Informen si las instalaciones cuentan con asideros en forma de "L" sobre las paredes, al lado del mobiliario de los servicios sanitarios para personas con discapacidad.**

**Respuesta.** No se cuenta con asideros en forma de "L" sobre las paredes, al lado del mobiliario de los servicios sanitarios para personas con discapacidad.

**39. Informen sobre las medidas de accesibilidad disponibles en las instalaciones, tales como acabados firmes, antideslizantes, barandas o pasamanos, rampas, guías podotáctiles de encaminamiento y alerta.**

**Respuesta.** No se cuenta las medidas de accesibilidad disponibles en las instalaciones, tales como acabados firmes, antideslizantes, barandas o pasamanos, rampas, guías podotáctiles de encaminamiento y alerta.

**40. Informen si la entrada a las instalaciones permite el ingreso en sillas de ruedas o dispositivos de asistencia, y si cuentan con escaleras y/o rampas.**

**Respuesta.** No se cuenta con las medidas de accesibilidad que permitan el ingreso en sillas de ruedas o dispositivos de asistencia (anexo 1).

41. Informen si la institución cuenta con un plan de emergencia para la evacuación de personas con discapacidad.

**Respuesta.** Es menester informar que, este órgano de primera instancia no cuenta con un plan de emergencia para la evacuación de personas con discapacidad.

42. Informen si la institución cuenta con libros y materiales de aprendizaje impresos en braille.

**Respuesta.** Es menester informar que, este órgano de primera instancia no cuenta con libros y materiales de aprendizaje impresos en braille.

43. Informen si la institución cuenta con lupas, tarjetas con palabras y otros dispositivos de asistencia para personas con discapacidad."

**Respuesta.** Es menester informar que, este órgano de primera instancia no cuenta con lupas, tarjetas con palabras y otros dispositivos de asistencia para personas con discapacidad

(sic)"

Sin otro particular, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE**



LICENCIADA JESSICA LIZZETH BARRERA BAÑUELOS.  
PRIMER SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO CON RESIDENCIA EN  
TIJUANA DEL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE BAJA  
CALIFORNIA, QUIEN ACTÚA EN FUNCIONES DE JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA POR  
MINISTERIO DE LEY.

JUZGADO CUARTO  
TIJUANA, B.C.

Anexo 1.

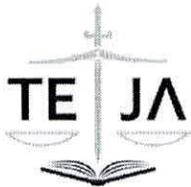
Acceso al Juzgado Cuarto del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa





Anexo. Accesibilidad y no discriminación  
Cajones de estacionamiento para personas con discapacidad utilizados sin tarjetón vehicular de discapacidad.





Tijuana, Baja California, a 09 de septiembre de 2024.



TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DE BAJA CALIFORNIA

C. LIC. ZAYDA LORENA RODRÍGUEZ BALCAZAR  
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL  
ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE BAJA CALIFORNIA

RECIBIDO  
10 SEP 2024  
COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA  
MEXICALI, B.C.

REFERENCIA. -Oficio número TEJABC/CT/225/2024.

En respuesta a la solicitud de acceso a información pública con folio **020068124000076**, al respecto le informo que del Juzgado Quinto Auxiliar con residencia en Tijuana del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California a mi cargo lo siguiente:

**37. Informen si las instalaciones cuentan con servicios e instalaciones comunitarias de agua y saneamiento que atiendan a consideraciones de género y discapacidad, por ejemplo, baños neutros, baños para personas transgénero, baños para personas con discapacidad.**

Se informa que, si bien contamos con instalaciones comunitarias, estas **no** atienden a consideraciones de género y/o discapacidad.

**38. Informen si las instalaciones cuentan con asideros en forma de "L" sobre las paredes, al lado del mobiliario de los servicios sanitarios para personas con discapacidad.**

Respecto a este punto, se informa que **no** se cuenta en los sanitarios con asideros de ese tipo.

**39. Informen sobre las medidas de accesibilidad disponibles en las instalaciones, tales como acabados firmes, antideslizantes, barandas o pasamanos, rampas, guías podotáctiles de encaminamiento y alerta.**

En cuanto a este punto, se hace de su conocimiento que **no** contamos con estas medidas de accesibilidad dentro de las instalaciones.

**40. Informen si la entrada a las instalaciones permite el ingreso en sillas de ruedas o dispositivos de asistencia, y si cuentan con escaleras y/o rampas.**

En atención a este numeral se informa que las instalaciones de la plaza donde se encuentra este órgano de primera instancia **si** cuenta con escaleras, pero no son aptas para el ingreso de personas en sillas de ruedas o algún dispositivo de asistencia y **no** se cuenta con rampas.

**41. Informen si la institución cuenta con un plan de emergencia para la evacuación de personas con discapacidad.**

Se informa que **no** se cuenta con un plan de emergencia para llevar a cabo una correcta evacuación de personas con capacidades diferentes.

**42. Informen si la institución cuenta con libros y materiales de aprendizaje impresos en braille.**

Respecto a este punto se informa que **no** se cuenta con libros o materiales impresos en braille.

**43. Informen si la institución cuenta con lupas, tarjetas con palabras y otros dispositivos de asistencia para personas con discapacidad.**

Finalmente se informa que este órgano de primera instancia a mi cargo **no** cuenta con el material cuestionado.

Con lo anterior, se pide tenga al suscrito atendiendo la solicitud de información pública solicitada.

Sin otro particular, quedo de Usted,

**ATENTAMENTE**

**MTRO. JUAN ALBERTO VALDIVIEZO MORALES**  
**PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS EN FUNCIONES**  
**DE TITULAR DEL JUZGADO QUINTO AUXILIAR CON RESIDENCIA**  
**EN TIJUANA POR MINISTERIO DE LEY DEL**  
**TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE BAJA CALIFORNIA.**

